Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 OCT. 2008

RES. H. Nº 1480-08

EXPTE. Nº 20.108/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Literatura Clásica Grecolatina, de la Carrera Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por Res. Nº 220-SRT-08;

Que la Comisión Asesora se expidió en forma unánime;

Que la postulante, Lic. Melina Viviana Chávez, eleva formal impugnación al Dictamen de la Comisión Asesora;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 484/08, aconseja solicitar la ampliación de dictamen correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 21-10-08)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que intervino en la sustanciación del llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Literatura Clásica Grecolatina, de la Carrera Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los Miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Letras y Departamento Docencia de Sede Regional, cumplido siga a Asesoría Jurídica.

DD/088

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.